



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ESTEFANNY CARDONA GOMEZ Cédula 1017194816 (Madre) de JAIME ANDRES GALLEGO CARDONA Tarjeta de Identidad 1022005404, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Diagonal 54 N 42B 19 municipio de Bello para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 26/02/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11160071

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/05/2024

Desfijar el: 14/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ÁNGELA MARIA GIL CÁRDENAS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Norte
Antioquia - Bello

